



## CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TÍTULOS PROPIOS Y OTROS CURSOS DE POSTGRADO A IMPARTIR EN EL CURSO 2021-2022

En conformidad con el artículo 14 del Reglamento de estudios conducentes a Títulos Propios y otros cursos de Postgrado de la Universidad de Oviedo, el Centro Internacional de Postgrado procede a la convocatoria para la presentación de propuestas de impartición de Títulos Propios de Grado, Máster, Especialista Universitario, Experto Universitario y Otros Cursos de Postgrado por la Universidad de Oviedo para el curso 2021-2022.

Asimismo, se convoca la renovación de las titulaciones que se están impartiendo en la actualidad o han sido impartidas regularmente durante los últimos años. Sin embargo, serán desestimadas aquellas propuestas de cursos anteriormente aprobados que en sus dos últimas ediciones no hayan sido impartidos por no haber tenido el número suficiente de solicitudes de matrícula.

Recibidas las propuestas de nuevos títulos, y una vez cerrado el plazo de presentación, serán remitidas a la Comisión de Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios, siendo el informe emitido por la comisión determinante para su implantación.

En la elaboración de las propuestas se han de tener en cuenta:

- El horario de apertura y cierre de los edificios universitarios, de 9:00 a 20:00 horas. Los sábados por la mañana solo se abrirá algún edificio en el que se concentrará la docencia.
- Las retribuciones del profesorado de la Universidad de Oviedo se registrarán por el artículo correspondiente de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente en 2021, por el que aquellos docentes que no tengan cubierta toda su carga docente percibirán los siguientes porcentajes:
  - Dedicación docente menor o igual al 60%, percibirán el 50%
  - Dedicación docente mayor del 60% y menor del 100%, percibirán el 75%
  - El resto percibirán el 100%

Esta reducción se aplicará a las sesiones de docencia impartida hasta completar las obligaciones lectivas correspondientes, percibiéndose el 100% de la remuneración por el exceso.

- En la propuesta no figurarán personas que tengan un contrato de obra o servicio con la Universidad de Oviedo.
- Las nuevas propuestas de títulos propios deben contemplar un mínimo del 30% de horas de docencia de personal de la Universidad de Oviedo.



- La relación entre el número de horas y el de créditos será, en base a los títulos oficiales de la Universidad de Oviedo, la siguiente:
- "Título Propio de Grado", 1 ECTS equivale a 10 horas de docencia.
- "Título Propio de Máster", "Título Propio de Especialista Universitario", "Título Propio de Experto Universitario" y "Otros Cursos de Postgrado", 1 ECTS equivale a 7,5 horas de docencia.
- Para realizar el presupuesto se debe calcular la retención de la Universidad de Oviedo que será del 17%, al tiempo que en su elaboración se debe indicar el gasto que tendrá lugar en el año 2021 y el gasto que se producirá en 2022.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Desde las 00:01 del 4 de diciembre de 2020 hasta las 23:59 del 11 de enero de 2021.**

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- a) Propuestas de cursos aprobadas que hayan tenido menos de tres renovaciones:
  - Impreso de propuesta de título propio
  - Presupuesto
  - Ficha resumen de título propio
- b) Propuestas de nuevos cursos y de aquellos cursos que hayan sido renovados en tres ocasiones tras su aprobación:
  - Memoria de solicitud y apéndice 2.b
  - Impreso de propuesta de título propio
  - Presupuesto
  - Ficha resumen de título propio

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Se realizará a través del tramitador en MS Forms – que actuará como registro telemático a todos los efectos - utilizando las credenciales de email de la Universidad de Oviedo, debiendo remitir los documentos en formato Word en la siguiente dirección electrónica:

<https://bit.ly/370nKMQ>

Oviedo, a 26 de noviembre de 2020

**EL DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO**

Firmado: Juan José del Coz Díaz